

bubc

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN SAN CRISTÓBAL Y BENDICIONES AUTOMÓVILES.

"Con motivo de la celebración de la Procesión de San Cristóbal y bendición de automóviles, el domingo 13 de julio de 2025, en Tejina, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: de 11:00 a 13:00 horas.
 - Recorrido: Salida desde la Iglesia, calle José Rodríguez Amador, plaza Manuel Hernández y regreso por la misma vía hasta la Iglesia.
 - Restricciones al estacionamiento: Desde las 08:00 horas y hasta la finalización del acto, se prohíbe el estacionamiento de vehículos alrededor de la plaza Manuel Hernández.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos en las vías reseñadas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso a las mismas con desvíos provisionales, hasta la finalización del acto.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 08-07-2025 13:14:39	
Nº expediente administrativo: 2025-040437 Código Seguro de Verificación (CSV): 0146B2F9EFC043D7F6D60B8BEEBA067A Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/0146B2F9EFC043D7F6D60B8BEEBA067A .			
Fecha de sellado electrónico: 09-07-2025 07:53:14 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 09-07-2025 07:53:14	